PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, Diciembre 2020

Señor (a)
Badir Manuel Florez Guerrero
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1885953 DE 2020**
Cargo del supervisor Coordinador Academico
Dependencia Coordinación Academica
CAAG Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del mes de Diciembre de 2020

Referencia: N° CO1.PCCNTR.1885953 de 2020

Miguel Angel de Alba Toledo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.040.813 de Malambo, en mi calidad de Contratista del SENA, del CAAG, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Diciembre objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a pagar el valor del contrato subordinado a las apropiaciones que del mismo se hagan del presupuesto de la siguiente manera:

Se fija como valor total para el contrato la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($6.788.606). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Dos pagos iguales por los meses de Octubre a Noviembre de 2020, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.951.568) cada uno; b) Un último pago correspondiente al mes de Diciembre de 2020 por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($885.470).

Plazo: Será hasta el 09 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para impartir formación profesional integral en el Programa de Formación Titulada y Complementaria Presencial y/o virtual del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del SENA Regional Magdalena, en la especialidad de ELECTRICIDAD.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del Centro de Formación.	Impartir Formación Titulada en el siguiente Programa: Instalaciones Eléctricas Residenciales conficha N° 2022602 de los Municipios de Fundación **Competencia**: Interpretar sistemas polifásicos de acuerdo con aplicaciones industriales. **Resultado de aprendizaje:** Implementar los elementos necesarios para el sistema polifásico, de acuerdo al diseño realizado y utilizando manuales y normas de seguridad. Definir las características de funcionamiento de equipos y componentes eléctricos (r, l, c) para su montaje, instalación y tipo de conexión en sistemas polifásicos de corriente alterna. Asociar el funcionamiento de los equipos de acuerdo a sus características técnicas, métodos de conexión y cálculo de sus parámetros básicos. .	Ejecución de la formación profesional integral. Talleres Evaluaciones Foros
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Elaboración de Proyectos Formativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje entre otras materiales de apoyo a la formación.	Material enviado de forma digital a los gestores en el portafolio del instructor, y publicados en la plataforma Sofia Plus.
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Aplicar herramientas tanto para evaluación de aprendizajes previos, como de estilos de aprendizaje, suministrados por el área de registro académico para tal fin en el proceso de inicio de la formación.	Proceso ejecutado al programa de instalaciones eléctricas residenciales, con código de ficha 2022588, en su proceso de inicio de la formación.
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Recibir a los aprendices nuevos del programas de instalaciones eléctricas residenciales, y hacer la inducción en los ambientes de aprendizaje.	Socialización de Diseño curricular y Guías de Aprendizaje, Planeación pedagógica y Proyecto formativo.
5	Llevar control de la inasistencia de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportes a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	Cargar en el aplicativo Sofia Plus la inasistencia de cada uno de los aprendices ausentes, del programas a cargo.	Pantallazos de las inasistencias en la Plataforma Sofia Plus, evidenciadas en el portafolio del Instructor.

6	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	Una ves aprobado el proyecto se crea y se asocian a la ruta de aprendizaje en el sofia plus	Evidencia en la Plataforma Sofia Plus.
7	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	Evaluación de los resultados de aprendizaje ya vistos en la plataforma Sofia Plus.	Excel de reporte de Juicios Evaluativos descargados de la plataforma sofia plus y que se encuentran en el portafolio del instructor.
8	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Uso de la Paltaforma Sofia Plus, Teams, meet para los procesos formativos.	Evidencia física entregadas a coordinación (pantallazo)
9	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.	No ha sido requerido para este periodo	No existe evidencia de esta obligación.
10	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	No ha sido requerido para este periodo.	No existe evidencia de esta obligación.
11	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	Cuando lo requiera la coordinación del CAAG	No existe evidencia de esta obligación.
12	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el Centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Presentación de eventos en las fechas acordadas a la coordinación Academica de CAAG	Diligenciamiento del formato para la creación de eventos
13	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	Presentación de todos los reportes y documentos requeridos por coordinación para los fines pertinentes.	Evidencias entregadas de forma física y magnetica al gestor asignado.
14	Responder por la custodia y buen uso de quipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su	En estos momentos no tengo bienes a mi cargo.	No existe evidencia de esta obligación.

	objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.		
15	Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	Cuando sea requerido por la coordinación del CAAG	No existe evidencia de esta obligación.
16	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	No ha sido requerido para este periodo..	No existe evidencia de esta obligación.
17	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras.	No ha sido requerido para este periodo.	No existe evidencia de esta obligación.
18	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	Dibulgación de los diferentes programas ofertados durante los periodos de ofertas de programas de formaciones técnicas.	Correo electrónico, whatsapp, Fasebook.
19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, como ésta sea requerida.	No ha sido requerido para este periodo.	No existe evidencia de esta obligación.
20	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Presentar informe oportunamente ante el coordinador o funcionario asignado	Evidencias consignadas en el portafolio de evidencias y entrega física
21	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	Solicitar Materiales de Formación para una mejor ejecución de la formación de manera puntual y en el tiempo requerido.	Excel con la solicitud de materiales de formación enviados a la dependencia respondiente.
22	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	Incorporar tecnologías, como plataformas digitales, bibliotecas virtuales de consulta, aplicaciones educativas para el desarrollo de la formación.	Uso de Bibliotecas virtuales,
23	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	Velar por el buen uso y funcionamiento de cada uno de los recursos asignados.	Buen estado de los bienes y recursos asignados.
24	Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes	se requiera los informes que ha de lugar para el buen desarrollo de la	. gestores y coordinador académico, supervisor de

	de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	formación profesional	contrato.
25	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Informe mesual a cordinación por las actividades realizadas durante la formación	Diligenciamiento del formato de ejecución contracual entrega física o digital
26	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2020, o durante la ejecución si el inicio se da posterior a esta fecha.	Se cumplio con los requisitos de evaluación de la norma	Certificada

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales el pago de la salud y pensión planilla N° **9413532365**, expedido por aportes en línea correspondiente al mes de Noviembreg 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

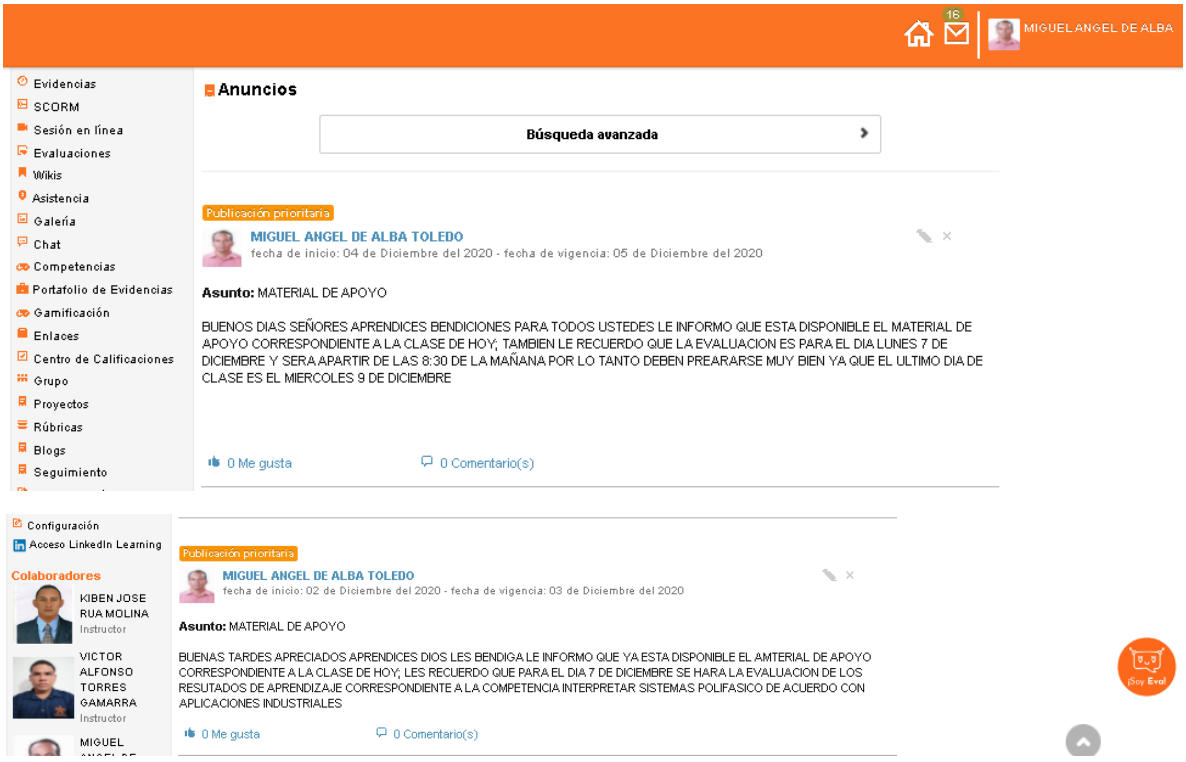
Firma
Miguel Angel de Alba Toledo

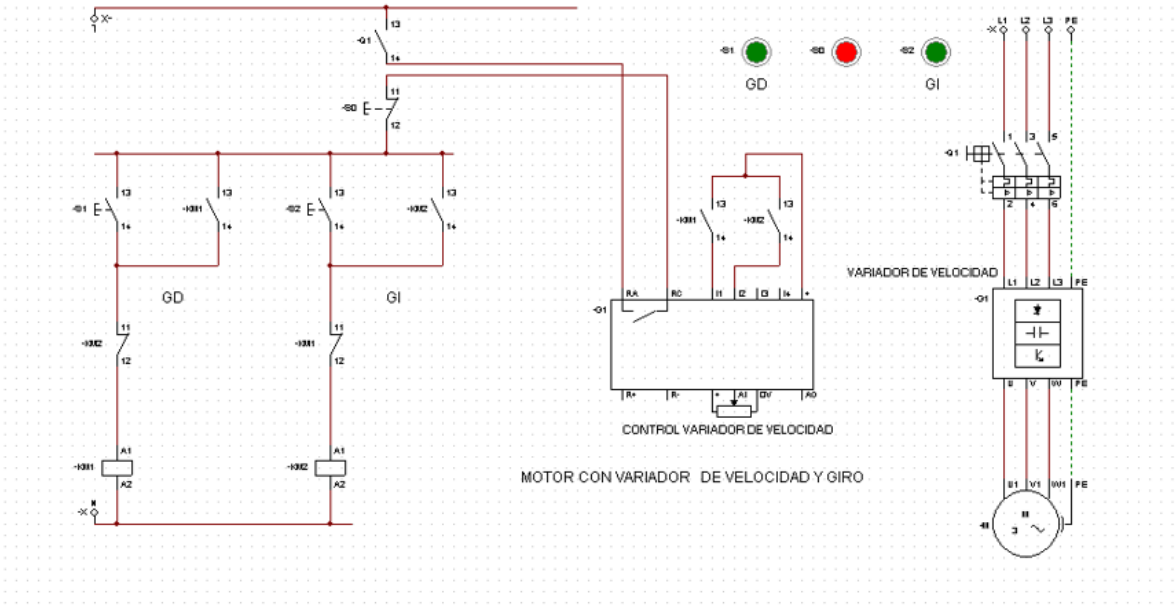
Contratista
C.C. N° 72.040.813.

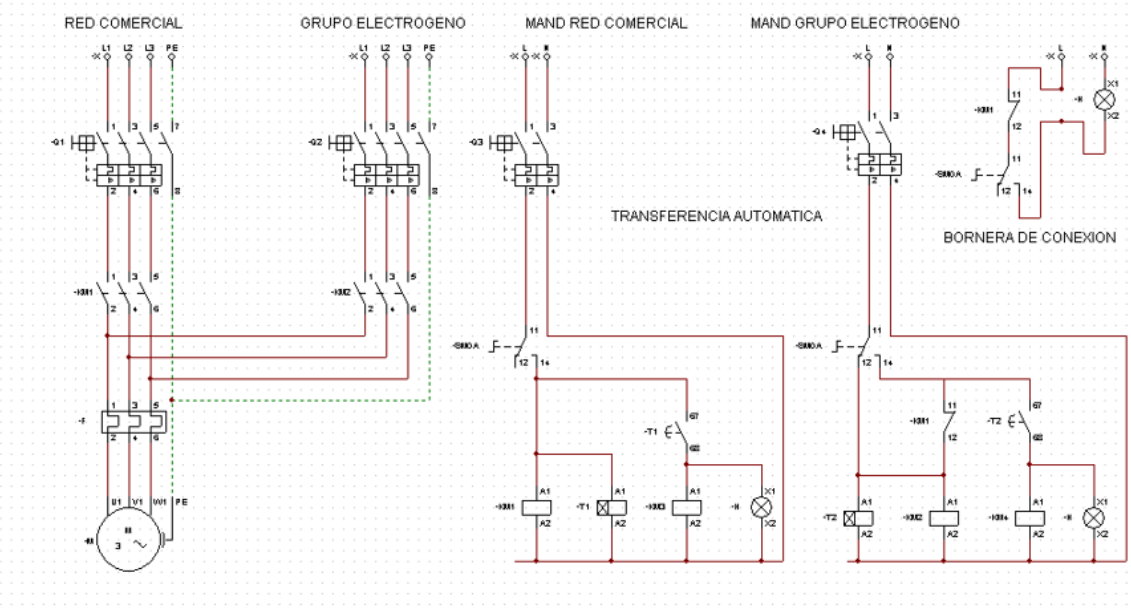
Recibí a satisfacción:

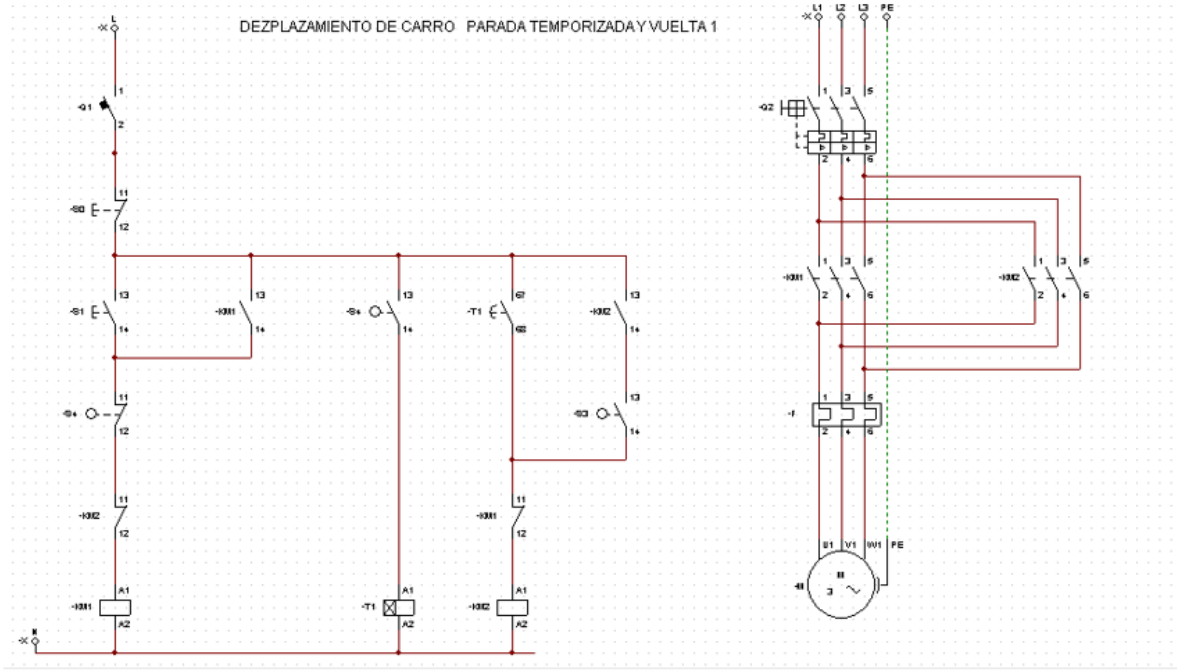
Firma
Badir Manuel Florez Guerrero
Supervisor(a) Contrato N° CO1.PCCNTR.1885953 DE 2020
Cargo: Coordinador Academico

EVIDENCIAS DE MES DICIEMBRE FICHA 202260






RED COMERCIAL
GRUPO ELECTROGENO
MAND RED COMERCIAL
MAND GRUPO ELECTROGENO
TRANSFERENCIA AUTOMATICA
BORNERA DE CONEXION


DEZPLAZAMIENTO DE CARRO PARADA TEMPORIZADA Y VUELTA 1

INSTALACIONES ELÉCTRICAS RESIDENCIALES (2022602 PRY 2009384) P832221 P2022602 R47 C9118 PRY2009384



Impartido por
VICTOR ALFONSO TORRES GAMARRA, FAINER HAVITH LOBO MIRANDA, YAIR RAFAEL APRESA RUDAS, KIBEN JOSE RUA MOLINA, MIGUEL ANGEL DE ALBA TOLEDO, JOSE LUIS CATAÑO ECHEVERRI, NADIA REYES POLO

Colaboradores



YAIR RAFAEL APRESA RUDAS
Instructor



NADIA REYES POLO
Instructor



KIBEN JOSE RUA MOLINA
Instructor



VICTOR ALFONSO TORRES GAMARRA
Instructor



MIGUEL ANGEL DE ALBA TOLEDO
Instructor

FAINER HAVITH LOBO MIRANDA
Instructor



JOSE LUIS CATAÑO ECHEVERRI
Instructor

Regresar

Editar Ver Evaluación

EVALUACION SISTEMA POLIFASICO

Link para Evaluación:
http://sena.territorio.la/show_quiz.php?idExamen=34399893&c=295119

Descargar reporte

Resultados de la evaluación.

JEAN CARLOS BOCANEGRA ARIZA
Calificación: 100
Id respuesta:343998936992061
Examen Revisado
Ver Evaluación

Descargar reporte

Reactivar evaluación

VANESSA ALEXANDRA CUETO ISAZA
Calificación: 100
Id respuesta:343998937007071
Examen Revisado
Ver Evaluación

Descargar reporte

Reactivar evaluación

CARLOS ANDRES DEL TORO GUTIERREZ
Calificación: 100
Id respuesta:343998936568021
Examen Revisado
Ver Evaluación



Descargar reporte

Reactivar evaluación

JINKEL ALAIN LOPEZ ARIAS
Calificación: 100
Id respuesta:343998936995661
Examen Revisado
Ver Evaluación

Descargar reporte

Reactivar evaluación

FABIAN ANDRES LOPEZ SOLIS
Calificación: 100
Id respuesta:343998936356841
Examen Revisado
Ver Evaluación

Descargar reporte

Reactivar evaluación

ENNER DAVID MURILLO CANTILLO
Calificación: 100
Id respuesta:343998936652291
Examen Revisado
Ver Evaluación



Descargar reporte

Reactivar evaluación

FRANCISCO MIGUEL PEREZ SANTOS
Calificación: 100
Id respuesta:3439989315903721
Examen Revisado
Ver Evaluación

Descargar reporte

Reactivar evaluación

WILFRIDO POLO DE LA HOZ
Calificación: 100
Id respuesta:343998936606221
Examen Revisado
Ver Evaluación

Descargar reporte

Reactivar evaluación

ALDAIR JOSE ROJANO RUDAS
Calificación: 100
Id respuesta:343998936821301
Examen Revisado
Ver Evaluación

Descargar reporte

Reactivar evaluación

RICAURTE SILVAARIZA
Calificación: 100
Id respuesta:3439989315037151
Examen Revisado
Ver Evaluación

Descargar reporte

Reactivar evaluación

RICAURTE SILVAARIZA
Calificación: 100
Id respuesta:3439989315037151
Examen Revisado
Ver Evaluación

Descargar reporte

Reactivar evaluación

EMERSON TATIS LARA
Calificación: 100
Id respuesta:3439989316017111
Examen Revisado
Ver Evaluación

Descargar reporte

Reactivar evaluación

LUIS ALBERTO VASQUEZ PINEDO
Calificación: 100
Id respuesta:3439989316007531
Examen Revisado
Ver Evaluación

Descargar reporte

Reactivar evaluación

erechos reservados.

PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:**
 Instalaciones Eléctricas Residenciales
- **Código del Programa de Formación:**
 832221
- **Nombre del Proyecto:**
 Construcción de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales en baja tensión
- **Fase del Proyecto:**
 Planeación
- **Actividades de Proyecto:**
 IDENTIFICAR Y ESPECIFICAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.
- **Competencia:**
 Interpretar sistemas polifásicos de acuerdo con aplicaciones industriales
- **Resultados de Aprendizaje Alcanzar:**
 Implementar los elementos necesarios para el sistema polifásico, de acuerdo al diseño realizado y utilizando manuales y normas de seguridad.
 Definir las características de funcionamiento de equipos y componentes eléctricos (r, l, c) para su montaje, instalación y tipo de conexión en sistemas polifásicos de corriente alterna.
 Asociar el funcionamiento de los equipos de acuerdo a sus características técnicas, métodos de conexión y cálculo de sus parámetros básicos.
 Definir las características de funcionamiento de equipos y componentes eléctricos (r, l, c) para su montaje, instalación y tipo de conexión en sistemas polifásicos de corriente alterna.
- **Duración de la Guía:**
 48 Horas

2. PRESENTACIÓN.

En las diferentes regiones del país se cuenta con potencial productivo en aéreas de las instalaciones eléctricas domiciliarias su fortalecimiento y crecimiento socio-económico tanto a nivel regional como nacional, dependen en gran medida de un recurso humano cualificado y calificado, capaz de responder integralmente a la dinámica del sector.

El país requiere cada vez más personal técnico altamente calificado para enfrentar los retos de competitividad económica que se dan en los ámbitos nacional e internacional. Tú puedes formar parte de los esfuerzos educativos que se están desarrollando para atender dichos compromisos de la economía colombiana. Esta guía es una contribución en ese sentido, pues proporciona herramientas para apoyar tu desempeño práctico.

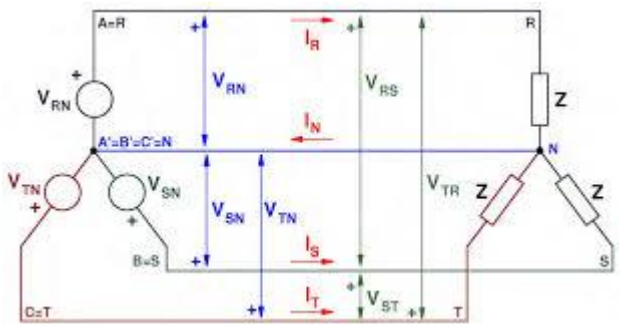
El programa para la ejecución del proceso de formación del SENA, está orientado hacia la adquisición por parte del aprendiz, de las competencias necesarias requeridas por el sector Eléctrico, las cuales deben fomentar su capacidad creativa para resolver problemas, su carácter innovador para crear empresa, pero

sobre todo; contribuir en la ejecución de las instalaciones eléctricas residenciales aplicando la normatividad vigente, que lo acreditan y lo hacen pertinente y coherente con su misión, innovando permanentemente de acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores, impactando positivamente la productividad, la competitividad, la equidad y el desarrollo del país.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 ACTIVIDADES DE REFLEXIÓN INICIAL.

En los sistemas polifásicos existen dos configuraciones donde cada una de ella trabaja dependiendo a su diseño establecido donde la tensión de voltaje es diferente a la tensión de línea, ya una configuración es en estrella y la otra en delta o triángulo.



3.2 FORO.

En este foro responda las siguientes incógnitas.

1. En un sistema polifásico donde su configuración es estrella como medimos la tensión de línea
2. En un sistema polifásico en triangulo como hallamos la tensión de fase.
3. Diga porque en los sistemas polifásicos las fases tienen un desfase de 120°
4. Diga porque en los sistemas bifásicos las fases tienen un desfase de 90°
5. explique qué tipo de onda tiene la corriente eléctrica alterna

3.3 ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Estimados aprendices, por medio de la siguiente actividad usted identificará los siguientes elementos para un circuito polifásico:

Disyuntor termomagnetico
Contactor
Relé térmico
Guarda motor

El aprendiz debe desarrollar dos actividades.
Actividad 1.
Realizar el cuestionario del material de apoyo.
Actividad 2.
Responda las siguientes incógnitas.

1. Que es un sistema polifásico
2. Que es un termomagnetico
3. Que es un guarda motor y para qué sirve
4. Que es un contactor y cuál es su función
5. Cuál es la función de un relé térmico

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento. Trabajos realizados en la plataforma territorium como son foros y actividades. **Evidencias de Desempeño:** Aplicar los principios y leyes eléctricas para calcular parámetros eléctricos en sistemas polifásicos de corriente alterna. Seleccionar y conectar el sistema de arranque más adecuado de un motor. **Evidencias de Producto** Utiliza e interpreta la documentación técnica para identificar la conexión de los equipos o motores que conforman el sistema polifásico. Identifica las características y funcionalidad de cargas r, l, c en sistemas polifásicos.	Identifica correctamente los elementos a instalar en el sistema polifásico, a partir de manuales y normas técnicas. Selecciona de manera adecuada los elementos a instalar en el sistema polifásico, a partir del cálculo realizado y los manuales de fabricantes. Realiza la instalación de los elementos del sistema polifásico, de acuerdo al diseño, los manuales, normas técnicas y de seguridad. Utiliza e interpreta la documentación técnica para identificar la conexión de los equipos o motores que conforman el sistema polifásico.	Test evaluación Técnica de simulación Técnica observación Lista de Chequeo

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Polifásico:

Tensión: diferencia de potencial que existen entre los bornes de un generador en un circuito cerrado.

Corriente: flujo de electrones que circulan a través de un conductor cuando hay una carga eléctrica conectada

Sistema de puesta a tierra: Conjunto de elementos conductores continuos de un sistema eléctrico especifico, sin interrupciones, conectan los equipos eléctricos con el terreno o una masa metalica.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

Basado en el código eléctrico colombiano NORMA NTC 2050.
Reglamento técnico de instalaciones eléctricas RETIE

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	**Miguel Angel de Alba Toledo**	**Instructor**	Mantenimiento y servicios	01/12/2020

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: MIGUEL ANGEL DE ALBA TOLEDO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

FECHA INICIAL: 01/12/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 09/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2022602 - INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ANALIZAR CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON EL MÉTODO REQUERIDO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONSTRUIR ACOMETIDAS E INSTALAR EQUIPOS DE MEDIDA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BAJA TENSIÓN REQUERIDAS PARA EL USO DE INSTALACIONES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONSTRUIR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ALAMBRAR LA INSTALACIÓN DE UNA VIVIENDA RESIDENCIAL DE ACUERDO CON LOS PLANOS DE DISEÑO, LOS ACONDICIONAMIENTOS FÍSICOS Y ELÉCTRICOS NECESARIOS, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

INTERPRETAR PLANOS ELÉCTRICOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS TÉCNICAS Y EL DISEÑO ESTABLECIDO.

SELECCIONAR MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS DE PROTECCIÓN, ACCESORIOS E INSUMOS DE LA INSTALACIÓN SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL DISEÑO Y NORMATIVIDAD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERPRETAR SISTEMAS POLIFÁSICOS DE ACUERDO CON APLICACIONES INDUSTRIALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 48,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: MIGUEL ANGEL DE ALBA TOLEDO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 1885953 de 02/10/2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MIGUEL ANGEL DE ALBA TOLEDO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC. 72.040.813

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para impartir formación profesional integral en el Programas FIC – SECTOR INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del SENA Regional Magdalena, en la especialidad de ELECTRICIDAD.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del Centro de Formación.
2. Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).
3. Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
4. Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.
5. Llevar control de la inasistencia de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportes a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.
6. Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.
7. Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.
8. Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.
9. Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.
10. Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.

11. Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.
12. Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el Centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.
13. Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.
14. Responder por la custodia y buen uso de quipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.
15. Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.
16. Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.
17. Adoptar en la formación las diferentes
18. estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras.
19. Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.
20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, como ésta sea requerida.
21. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.
22. Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.
23. Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.
24. Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.
25. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
26. Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2020, o durante la ejecución si el inicio se da posterior a esta fecha.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Ciénaga - Fundación

PLAZO DE EJECUCIÓN: (2) meses (9) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **02 octubre de 2020**

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 09 diciembre de 2020

VIGENCIA DEL CONTRATO: (2) MESES (9) días

VALOR DEL CONTRATO: *Se fija como valor total para el contrato la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($6.788.606). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Dos pagos iguales por los meses de Octubre a Noviembre de 2020, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.951.568) cada uno; b) Un último pago correspondiente al mes de Diciembre de 2020 por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($885.470).*

SUPERVISOR: Badir Manuel Flórez Guerrero

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: CC. 7601815

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 6.788.606
Valor ejecutado	$ 6.788.606
Saldo dependiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Formación Titulada: instalaciones eléctricas residenciales ficha N° 2022588 Ciénaga

Formación Titulada: instalaciones eléctricas residenciales ficha N° 2022602 Fundación

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI __ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Formación Titulada: instalaciones eléctricas residenciales ficha N° 2022588 Ciénaga
Formación Titulada: instalaciones eléctricas residenciales ficha N° 2022602 Fundación

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI __ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR:	C.A.A.G.
FECHA:	14/12/2020
REGIONAL:	MAGDALENA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: MIGUEL ANGEL DE ALBA TOLEDO	IDENTIFICACIÓN
	C.C. No. 72.040.813

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: KM 5 VÍA GAIRA SANTA MARTA — CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 1885953 de 02/10/2020

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	x	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	EDWIN PARRA CASTILLO	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	ENELIA RAMIREZ	
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	BADIR FLOREZ	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	RAFAEL VELASQUEZ	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	X	EUCLIDES NOGUERA	El tercero no tiene tramite pendiente en la dependencia
CONTABILIDAD	X	HUGO BRITO	
TESORERIA	X	CARMEN LOZANO	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	BADIR FLOREZ	
BIBLIOTECA	X	JUAN CAMILO ROJAS	
OTRO			
OTRO			
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	BADIR FLOREZ	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

Firma del Contratista